

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)
SDC 010-2021-PEB

Señores Proveedores <u>Presente.</u> -	FECHA: 12 de marzo de 2021
	REFERENCIA: SDC-010/2021- SERVICIO DE DESARROLLO EDITORIAL Y PUESTA EN SOPORTE DIGITAL DE LA SERIE MANERAS PERUANAS, DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECA BICENTENARIO

De nuestra consideración:

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto **00126131 - 00120280 Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario**, en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para el **SDC-010/2021- SERVICIO DE DESARROLLO EDITORIAL Y PUESTA EN SOPORTE DIGITAL DE LA SERIE MANERAS PERUANAS, DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECA BICENTENARIO**. Su cotización deberá presentarse **hasta las 18:00** horas del día **23 de marzo de 2021**, al correo electrónico logistica2@bicentenario.gob.pe, haciendo referencia al número y nombre del proceso:

ASUNTO: SDC-010/2021- SERVICIO DE DESARROLLO EDITORIAL Y PUESTA EN SOPORTE DIGITAL DE LA SERIE MANERAS PERUANAS, DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECA BICENTENARIO

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del plazo establecido en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV sobre el precio cotizado	Incluido
Fecha límite para la presentación de la cotización	Hasta las 18:00 del 23 de marzo de 2021.
Documentos que deberán presentarse	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos del Oferente conforme al formulario del anexo 1 2. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según anexo 2. 3. Requisitos del proveedor (de acuerdo a los TDR) 4. Anexos (de corresponder)
Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, EL PROYECTO podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.

Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.
Condiciones de pago	<p>El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio,</p> <p>presentación de los entregables y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primer pago: a la entrega y conformidad del primer entregable, por equivalente al 20% del monto contratado. - Segundo pago: a la entrega y conformidad del segundo entregable, por equivalente al 40% del monto contratado. - Tercer pago: a la entrega y conformidad del tercer entregable, por equivalente al 40% del monto contratado.
Forma de facturación	<p>La factura comercial emitida por el titular de la orden de servicio deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:</p> <p>PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC N°. 20507728961 Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores</p> <p>Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.</p> <p>En el caso de comprobantes electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al entregable presentado.</p>
Penalidad	Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.
Criterios de evaluación	<input checked="" type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo <input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de los Términos de Referencia solicitados
EL PROYECTO adjudicará el contrato a:	La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta económica más conveniente.
Tipo de contrato que deberá firmarse	<input checked="" type="checkbox"/> Orden de servicio o suscripción de contrato
Cronograma	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de convocatoria: 12 de marzo de 2021 • Fecha de recepción de consultas y/u observaciones: 16 de marzo de 2021 hasta las 18:00 horas (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe) • Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones: 18 de marzo de 2021 (de acuerdo con el formato excel) • Fecha límite de recepción de ofertas: 23 de marzo de 2021 hasta las 18:00 horas
Aclaraciones y confirmación de datos:	Durante el periodo de evaluación, EL PROYECTO podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones

	podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada. EL PROYECTO se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.
Intransferibilidad de la Orden de servicio	La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.
Condiciones para la liberación del pago	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista. • Conformidad emitida por el Área Usuaría.
Anexos a esta SDC	<ul style="list-style-type: none"> a. Términos de Referencia b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1) c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2)
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	<p>Proyecto: logistica2@bicentenario.gob.pe</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta de EL PROYECTO no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que EL PROYECTO decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes</p>
Solución de Controversias	<p>EL PROYECTO y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio.</p> <p>Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.</p>

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Términos de Referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

EL PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

**Atentamente,
Proyecto Especial Bicentenario**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE DESARROLLO EDITORIAL Y PUESTA EN SOPORTE DIGITAL DE LA SERIE MANERAS PERUANAS, DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECA BICENTENARIO

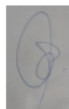
1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.



En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

Asimismo, a través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programación Cultural y Académica
2. Conmemoración Histórica
3. Programa de Valores Bicentenario
4. Agenda Internacional
5. Parques Bicentenario
6. Obras Bicentenario

Por lo tanto, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

Actividad 9: Programación académica y editorial, tiene como propósito formar un legado que facilite a los ciudadanos, el conocimiento, la comprensión y el análisis de distintos recursos y materiales vinculados al proceso de la independencia, a la construcción de la república, así como forjar una memoria nacional.

El servicio de desarrollo editorial y puesta en soporte digital de la serie *Maneras peruanas*, contribuirá a la forja de una memoria nacional, contando visual y verbalmente las historias de vida de peruanas y peruanos, que visibilizan las distintas maneras de vivir la peruanidad, así como nuestra diversidad cultural, facilitando a la ciudadanía el acercamiento al conocimiento y comprensión de la construcción permanente de nuestra república.

3 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN



Contar con el servicio de desarrollo editorial y puesta en soporte digital de los 8 títulos de la serie *Maneras peruanas*, cuyo objetivo es evidenciar nuestra diversidad sociocultural a través de la narración gráfica de historias de vida de peruanas y peruanos, mostrando lo que nos vincula como ciudadanos, fortaleciendo nuestra identidad, con el fin de cumplir con la Actividad de publicación de la Colección Biblioteca Bicentenario, tal como estipula la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

4 ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

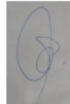
Para el desarrollo del servicio, el proveedor llevará a cabo las siguientes actividades:



- a) Desarrollar la conceptualización e investigación para 8 libros de narrativa de la serie *Maneras peruanas*, de acuerdo a las historias entregadas por el área usuaria.
- b) Desarrollar la redacción en idioma castellano y la ilustración de 8 (ocho) libros de narrativa gráfica para la serie *Maneras peruanas*, previa coordinación con el área usuaria, para que cada manuscrito redactado e ilustrado encaje en un libro de 64 páginas, según las pautas editoriales entregadas por el área usuaria.
- c) Compilar las autorizaciones correspondientes a los textos y a las ilustraciones correspondientes para la publicación de los 8 (ocho) libros correspondientes en favor del Proyecto Especial Bicentenario, según el modelo entregado por el área usuaria.
- d) Realizar la coordinación editorial de los 8 (ocho) libros, en coordinación con la Unidad de Gestión Cultural y Académica.
- e) Realizar la corrección de estilo de los 8 (ocho) libros, en coordinación con la Unidad de Gestión Cultural y Académica.
- f) Realizar el diseño de tapa y de interiores, y la diagramación de los 8 (ocho) libros, en base a la paleta de colores y pautas editoriales que serán proporcionados por la Unidad de Gestión Cultural y Académica.
- g) Realizar la puesta en soporte digital en formato PDF y ePub los 8 (ocho) libros, en coordinación con la Unidad de Gestión Cultural y Académica.

1. Consideraciones generales:

- El área usuaria entregará al proveedor las historias a partir de las cuales se desarrollarán los 8 libros. Los cuatro (04) primeros en un plazo de 05 (cinco) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o suscrito el contrato; y los cuatro siguientes, a los ciento cincuenta (150) días calendario de notificada la orden de servicio y/o suscrito el contrato.
- El área usuaria entregará el modelo de autorización para la publicación, al día siguiente de notificada la orden de servicio y/o suscrito el contrato.
- El área usuaria proporcionará al proveedor vía correo electrónico la paleta de colores y las pautas editoriales, en un plazo de hasta quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o suscrito el contrato.



- El proveedor deberá remitir un plan de trabajo en un plazo de diez (10) días calendario de notificada la orden de servicio y/o suscrito el contrato.
- El proveedor deberá contar con personal de apoyo calificado para: *la investigación (un investigador con experiencia en testimonios). *la redacción (al menos 3 guionistas con experiencia previa escribiendo libros de narrativa gráfica). *la ilustración (al menos 3 ilustradores con experiencia en ilustración de libros de narrativa gráfica). *corrección de estilo (al menos un corrector de estilo con experiencia en narrativa gráfica). *diseño y diagramación (al menos un diseñador con experiencia en diseño y diagramación en libros de narrativa gráfica).

5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- Lugar: La modalidad del servicio es virtual y/o presencial (de requerirlo). En el caso de las actividades presenciales, las locaciones serán coordinadas previamente con el área usuaria.
- El plazo de ejecución del servicio es de hasta 270 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o suscripción del contrato.

6. PRODUCTO

Producto	Fecha de Entrega
<p>Primer Entregable:</p> <p>El proveedor deberá entregar por vía electrónica:</p> <ul style="list-style-type: none">- Informe preliminar de la estructura de los ocho (08) libros y que se desarrollarán a partir de las historias remitidas.- Las autorizaciones de las publicaciones firmadas para los 8 libros, en formato PDF (consolidado).	Hasta los 15 días calendarios, contados desde el día siguiente de notificada la O/S o suscrito el contrato.
<p>Segundo Entregable:</p> <ul style="list-style-type: none">- El proveedor deberá entregar vía correo electrónico los primeros cuatro (04) libros de la serie redactados, ilustrados, diseñados (tapas e interiores) y diagramados, como archivos editables y en formato PDF e ePub.	Hasta los 150 días calendarios, contados desde el día siguiente de notificada la O/S o suscrito el contrato.
<p>Tercer entregable:</p> <ul style="list-style-type: none">- El proveedor deberá entregar vía correo electrónico los últimos cuatro (04) libros de la serie redactados, ilustrados, diseñados (tapas e interiores) y diagramados, como archivos editables y en formato PDF e ePub.	Hasta los 270 días calendarios, contados desde el día siguiente de notificada la O/S o suscrito el contrato.

Los entregables deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área

usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el proveedor tendrá como máximo hasta 5 días calendario para el levantamiento de la misma, contados a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico o medio físico



7. CONFORMIDAD

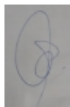
La conformidad deberá ser emitida por el Director de la Unidad de Gestión Cultural y Académica del Proyecto Especial Bicentenario.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los entregables y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer pago: a la entrega y conformidad del primer entregable, por equivalente al 20% del monto contratado.
- Segundo pago: a la entrega y conformidad del segundo entregable, por equivalente al 40% del monto contratado.
- Tercer pago: a la entrega y conformidad del tercer entregable, por equivalente al 40% del monto contratado.

**El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC N°. 20507728961
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores**



Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.

En el caso de comprobantes electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al entregable presentado.

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se obliga a mantener en forma reservada la información suministrada por El Proyecto Especial Bicentenario, asumiendo la obligación de devolver todos los documentos que le hayan sido entregados, al término del presente contrato. Esto incluye tanto material impreso como grabado en medios magnéticos u ópticos. Esta obligación se extiende a los documentos que el contratista elabore y que correspondan al objeto del presente contrato. Las imágenes, logos y otros elementos no podrán ser entregados a terceros.

Adicionalmente, y dependiendo del servicio, el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo de PEB del material del presente servicio, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

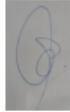
calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.



11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona Jurídica
- Con RUC habilitado
- Con experiencia específica mínima de cinco (05) libros editados de narrativa gráfica y/o de literatura con ilustraciones, acreditada por medio de catálogos de libros y/o publicaciones con alto contenido gráfico, que acrediten fehacientemente la experiencia.

Del Personal:



Un (01) Editor:

- Experiencia de dos (02) servicios de edición de contenidos y/o participación en 10 libros como editor y/o coordinador editorial.

Acreditación:

La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios o certificado de trabajo; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

DATOS DEL OFERENTE

SDC-010/2021- SERVICIO DE DESARROLLO EDITORIAL Y PUESTA EN SOPORTE DIGITAL DE LA SERIE MANERAS PERUANAS, DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECA BICENTENARIO

1. Nombre o Razón Social: _____
2. RUC: _____
3. Dirección Principal: _____
4. Teléfono No.: _____ Fax .: _____
5. Persona a contactar _____
Cargo: _____ **E-mail** _____
6. Datos de la Empresa: (Ejm: N° Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato):

7. Nombre del Representante Legal: _____
8. Documento de Identidad: _____
9. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):

10. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):

Fecha: _____

Nombre y firma del Representante Legal: _____

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES¹
(La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor²)

**SDC-010/2021- SERVICIO DE DESARROLLO EDITORIAL Y PUESTA EN SOPORTE DIGITAL DE LA SERIE
 MANERAS PERUANAS, DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECA BICENTENARIO**

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC-010/2021**:

TABLA No.1: Oferta del servicio de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia y otros requisitos

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario S/ (Inc. IGV)	Precio Total S/ (Inc. IGV)
SDC-010/2021- SERVICIO DE DESARROLLO EDITORIAL Y PUESTA EN SOPORTE DIGITAL DE LA SERIE MANERAS PERUANAS, DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECA BICENTENARIO			
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)		S/	S/

A. Desglose de Costos por Componentes: La presentación es obligatoria
 (modificar de acuerdo con los costos que involucra el servicio) **(es un modelo a considerar DETALLAR POR COSTO UNITARIO)**

COMPONENTES	COSTO POR UNIDAD	CANTIDAD	COSTO TOTAL PARA LA DURACIÓN DEL CONTRATO
I. Costos de Personal		10	
II. Gastos Operativos			
III. Otros costos conexos			

¹ Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.

² El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.

Detallar			
SUBTOTAL (SIN INCLUIR IMPUESTOS)			
IMPUESTOS (18%)			
MONTO TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS			

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos y las condiciones de la SDC.

Asimismo, confirmamos que nuestra empresa no se encuentra sancionado para contratar con el estado, no está incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU.

Confirmando que mi oferta está vigente por **30** días calendario.

[Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor]

[Designación]

[Fecha]